

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

12319 *Resolución de 24 de junio de 2011, de la Universidad de Jaén, por la que se corrigen errores en la de 20 de enero de 2011, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería de Tecnologías Mineras.*

Advertido error en la Resolución de 20 de enero de 2011, de la Universidad de Jaén, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería de Tecnologías Mineras («BOE» de 22 de febrero de 2011),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la corrección de errores siguiente:

Donde dice:

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación Básica.	60
Obligatorias.	135
Optativas.	33
Trabajo fin de Grado.	12
Créditos totales.	240

Debe decir:

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos		
	Opción Itinerario de «Explotación de Minas»	Opción Itinerario de «Sondeos y Prospecciones Mineras»	Opción con los dos Itinerarios
Formación Básica.	60	60	60
Obligatorias.	132	135	156
Optativas.	36	33	6
Trabajo fin de Grado.	12	12	18
Créditos totales.	240	240	240

Jaén, 24 de junio de 2011.–El Rector, Manuel Parras Rosa.